

Expediente: 813/26

Carátula: ALDERETE RIVAS JORDAN HECTOR RODOLFO C/ COLLADO DANIEL ALBERTO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 09/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305884643 - ALDERETE RIVAS JORDAN, Hector Rodolfo-ACTOR

90000000000 - COLLADO, Daniel Alberto-DEMANDADO

90000000000 - RADINO, Salvador-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 813/26



H20461563456

JUICIO: ALDERETE RIVAS JORDAN HECTOR RODOLFO c/ COLLADO DANIEL ALBERTO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 813/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 08 de octubre de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en AVISODE DEBITO EN CUENTA POR CHEQUE RECHAZADO DE BANCO GALICIA EN 01 FS, CHEQUE POR \$9.200.000 DE FECHA 12/06/2026 EN 01 FS. . Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 24/09/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. RMR.

Actuación firmada en fecha 08/10/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.